425

116

Asunción, Mayo 25 de 1905.

De acuerdo á la ley de fecha 24 del presente mes.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Miguel F. Guánes, Secretario del Ministerio de Hacienda.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guanes

E. González Navero